
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2013, por el que se aprueba la transformación de Profesorado Ayudante Doctor en Profesorado Contratado Doctor Interino.

A propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, con el visto bueno del Consejo de Dirección, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 25 de junio de 2013, en el punto 22.º del Orden del Día, aprobó por asentimiento la transformación de Profesorado Ayudante Doctor (que se encuentre finalizando su quinto año de contrato y esté acreditado como Profesor Contratado Doctor) en Profesorado Contratado Doctor Interino. Dichas plazas serán ocupadas de forma interina por los respectivos profesores acreditados hasta el momento en el que puedan ser ocupadas de forma definitiva.
